

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae, iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[An. 137.]

BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1830.

[PRECIO 2 rs.

Sol sale á 5h. 46m.: se pone á 6h. 40m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 13m. [3s.

## Observaciones Meteorológicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	epoca del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. ter. ext.   ter. int.	Peso del vapor de un pic cubico de aire	Direccion del viento. abajo.   arriba.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
25	9h. m. med. dia 3h. t.	30, 20 30, 17 30, 14	73 73 73	73,5	61,0	77,7	73, 0   62,0	6,01	N NE E   ONO		despejado sereno ser. nub.

Las medidas lineares de esta tabla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termometricos son evaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pic cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por direccion del viento abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las neves. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

## Memorias del general Miller.

Continuacion.

Saavedra es natural de Buenos Aires, corresponde á una familia respetable del país. Antes de la revolucion fué nombrado alcalde ordinario, lo que prueba que gozaba una buena reputacion, y que era querido de sus conciudadanos. A la espulsion de Whitelocke, le confrieron el mando de un cuerpo de milicias, que se habia distinguido particularmente, y esto aumentó su importancia y su consideracion. Ademas tuvo gran parte en suprimir la conspiracion formada por un comerciante español llamado Alzaga, para deponer al virey Liniers, á pretexto de que era frances. Envanecido con su eleccion á la presidencia, quiso egarcer una absoluta preponderancia en la junta; pero viendo que no podia realizar sus deseos por falta de la capacidad necesaria, intrigó con los diputados de las provincias para escluir al Dr. Moreno, que era secretario de ella, cuyo talento y patriotismo eran barreras insuperables á las intenciones que suponian á Saavedra, de seguir los mismos pasos del virey, y egercer su misma autoridad. Moreno sostuvo que el presidente era en cuanto al mando igual á los demas miembros de la junta, pero Saavedra alenizó por fin separar á Moreno del gobierno, é incorporar á la junta los diputados de las provincias. Sin embargo, no abusó mucho de la influencia que por este medio habia adquirido, pues la primera proscripcion de ciudadanos beneméritos le hizo odioso, y al fin causó su caida.

Desde aquel momento no se ha separado Saavedra de la vida privada; su administracion de los caudales públicos fué pura; y está actualmente considerado como un honrado ciudadano, y un buen padre de familia.

Buenos Aires fué mas afortunado en la Banda Oriental, provincia que confina al este con la de Rio Grande perteneciente al Brasil, al sur con el Rio de la Plata, y al oeste y norte con el Rio Uruguay, y cuya capital es Montevideo. La brillante aunque pequeña accion de las Piedras, ocurrió en 1811, en la cual cerca de mil soldados y marineros que salieron de la plaza de Montevideo, fueron obligados á retirarse con gran pérdida. por 200 gauchos ó paisanos montados y armados con espadas anchas, y picas de abordage, que á las órdenes de Artigas se batieron gloriosa y denodadamente. Artigas se habia mantenido adicto á la causa de los españoles, hasta poco antes de esta accion, que se pasó á los patriotas, en consecuencia de una disputa con el gobernador de Montevideo.

El 21 de Diciembre de 1812, el general Rondeau á la cabeza de 1500 hombres de tropas nuevamente formadas, rechazó una segunda salida de la plaza de 2000 hombres. Esta accion se verificó en el Cerrito, á una legua de la fortaleza, hasta cuyas puertas fueron perseguidos los realistas, con gran pérdida.

Artigas á la cabeza de sus valientes gauchos, continuó haciendo prodigios de valor; pero hacia tiempo que habia manifestado sintomas de insubordinacion, y en esta época se separó de Rondeau: obrando independientemente, manifestó en lo sucesivo grande oposicion á los naturales de Buenos Aires.

El general Balcarce fué llamado á Buenos Aires, y el resto de sus tropas, que habian podido salvarse en Huaqui, tuvieron que retirarse de Jujuy á Tucuman, 150 leguas distantes. Despues de uno ó dos nombramientos que mediaron y no llegaron á tener efecto, al fin tomó el mando el general Belgrano, y tuvo la habilidad y la buena fortuna de batir en Tucuman el 24 de Setiembre de 1812, á los realistas, que, mandados por el general D. Pio Tristan, avanzaban desde Potosí en número de 3000 hombres, con intencion de entrar en la ciudad de Buenos Aires. En esta accion tenia el general Belgrano unicamente 800 soldados y algunas guerrillas de gauchos mal armados. Estas ventajas dieron ánimo y confianza al país, y los patriotas se hicieron mas y mas atrevidos, en proporcion que los realistas se desalentaban.

En Octubre de 1812, se verificó un nuevo cambio en el gobierno de Buenos Aires, en virtud de una conmocion militar, y establecieron otro con el nombre de gobierno superior, compuesto de los Sres. Peña, Paso y Jonte, los cuales debian convocar una asamblea que representase los habitantes del vireynato. El 30 de Enero de 1813, se reunió en Buenos Aires una asamblea soberana constituyente; y la bandera y cucarda española, que aun usaban hasta aquel momento, las cambiaron en azul y blanca. Tambien variaron el cuño de la moneda, poniendo en él las armas y emblemas republicanos. La asamblea nombró por su presidente á D. Carlos Alvear, y reeligió los individuos que componian el gobierno superior, á excepcion de Paso que fué reemplazado por Perez.

Los realistas aun en posesion de Montevideo, enviaron en Enero de 1813, 300 hombres de la garnicion, embarcados en buques menores, para hacer una incursion en las provincias del Rio de la Plata. Estas tropas desembarcaron en San Lorenzo, sobre la orilla derecha del Rio Parana, donde el coronel D. José de San

Martin las atacó y derrotó completamente, á la cabeza de 150 granaderos á caballo.

El coronel San Martín fué herido en esta accion: este jefe es el mismo que despues de general fué el genio tutelar de la emancipacion de Chile, y que en seguida emprendió la atrevida empresa de libertar el Perú. San Martín se separó del servicio Español en Cadiz, y pasando por Inglaterra, llegó á Buenos Aires en 1812. Este oficial fué el primero que levantó y organizó un rejimiento de caballeria, arreglado al sistema europeo, compuesto de cuatro escuadrones, y al cual dió el nombre de granaderos á caballo. Hasta esta época la importancia de la caballeria disciplinada, instruida y maniobrera, asi como el modo de emplearla, era casi desconocido en las provincias del Rio de la Plata. La accion de San Lorenzo probó la ventaja de la espada sobre la carabina.

Despues de la victoria de Tucuman, el general Belgrano aumentó la fuerza de su pequeño ejército hasta cerca de 2,000 hombres, y alcanzó el 20 de Febrero de 1813 otra victoria señalada sobre el general Tristan, que con 2,000 hombres se habia refugiado en la ciudad de Salta, 87 leguas al norte de Tucuman; la cual habian cercado con un parapeto, y á cuya defensa ayudaron á las tropas realistas los españoles que estaban establecidas en ella; pero Belgrano los atacó con tal bizarría en sus parapetos, que les mató 500 hombres, y todos los que no murieron fueron hechos prisioneros. Los patriotas perdieron 300 hombres.

(Continuará.)

## Exterior.

FRANCIA.

Los diarios españoles no cesan de hablar del estado de la hacienda de su país: pero dificilmente podrán tranquilizar la opinion, pues que la falta de recursos es tal que ninguna discusion puede hoy disminuir ó aumentar el crédito de ese desgraciado reyno. En vano el gobierno mendiga nuevos empréstitos. Hoy sobretodo los españoles recuerdan su antiguo adagio: *Honra á tu rey pero no le prestes dinero.*

—El rey de los Paises-Bajos ha mandado hacer el censo de la poblacion de su reino. Se asegura que cada habitante tendrá que declarar si entiende ó no en el idioma frances.

—Algunos de los periodistas acusados de haber publicado la acta de la asociá-

cion de Bretaña han sido absueltos, ó condenados á penas muy leves.

—En Roma, una comision especial ha condenado al destierro á perpetuidad 15 individuos acusados de haber hecho parte de una venta de carbonarios.

—Parece que la mania del suicidio se estiende hasta el clero. En los suicidios que tuvieron lugar en este año, se nota un número bastante crecido de clerigos.

—3500 hombres, infanteria y caballeria, han salido de Brest para la Guadeloupe y la Martinica. Van á relevar las tropas de la guarnicion de esas islas. (1)

—Se está preparando en Colon una expedicion contra Argel; parece que el plan adoptado es de incendiar á esta ciudad por medio de las bombas y cohetes á la Congrève.

Se dice que el tratado entre la Francia y la República de Haiti está ratificado. Sanciona la independencia plena y entera de Haiti, y establece las relaciones comerciales de los dos países sobre las bases de una perfecta reciprocidad. Es de desear que esta noticia se confirme.

El general Santander, ex-vice presidente de Colombia ha sido estraído de la prision de Boca chica, en Cartujena, donde se le trataba con mucho rigor, para ser trasferido á otra carcel á la Guayara, y á este efecto fue llevado á bordo de la fragata *Cundinamarca*. Hoy se sabe que el Dictador le ha concedido sus pasaportes pero solamente para Europa, con prohibicion espresa de ir á las Indias orientales á los Estados-Unidos, y en fin de escribir contra Colombia. Si el general Santander contraviene á esta defensa, sus bienes que han quedado por garantia, serán confiscados. Si volviese á Colombia, seria inmediatamente ejecutado, y cada uno de los habitantes seria autorizado á darle la muerte, estando fuera de la ley. Santander llegó el 13 de Agosto á Puerto Cabello, donde recibió su pasaporte y se embarcó para Europa.

—El general Santander con algunos deudos y amigos que le han acompañado en su destierro ha llegado en Paris.

#### BAVIERA.—(Ausbourg.)

En los diarios de este país se insertan varios artículos que denotan bastante la mala inteligencia que existe entre la Rusia y la Inglaterra. Despues de haber bosquejado los sucesos de Oriente desde la insurreccion griega en 1821, la *Gaceta de Ausbourg* añade lo siguiente:

“Solo, abandonado, el desgraciado Mahmoud en su capital, ya no tiene otra libertad que la de ponderar las funestas consecuencias de su imprevision. Pero ¿la misma suerte no esperaria á sus amigos cuya politica le hizo rechazar la opinion que reclamaba la regeneracion de la Grecia y la propagacion de las luces en Oriente? La politica general tanto menos puede ser favorable á la de Inglaterra, cuanto que tuvo proporcion de juzgar de la justicia y humanidad de esta potencia en los negocios de Portugal.”

“Hoy los gabinetes estrangeros, para reparar las faltas del ministerio ingles, ¿harán la guerra á los Rusos victoriosos? ¿Las cortes cristianas haran una cruzada para sostener á la barbarie y salvar el estandarte del profeta? El honor y la gloria del siglo contestarán á estas preguntas.”

“Los sucesos han rasgado el velo con que la politica inglesa escondia al continente sus verdaderos intereses. Ya no se engaña á nadie. Cada uno entiende

(1) La voz que corrió en estos dias de un levantamiento de los negros en esas islas, parece sin fundamento. LUCERO.

ahora que las victorias de los rusos hicieron el comercio libre y que todos los obstáculos que la Inglaterra hubiera querido oponer al buen éxito de la gran empresa de Nicolas, no tenian por base sino el interes del monopolio ingles y de la supremacia inglesa.

“No se puede negar la evidencia de estos hechos: el imperio otomano no solo está comovido hasta en sus cimientos, sino que todos sus vínculos estan despedazados, sus apoyos débiles, y su potencia reducida á la nada. La ilucion que presentaban sus cordilleras, el fanatismo de sus habitantes, el orgullo y energia de su jefe, como medios sobrautes de defensa, esa ilucion se desvanecio. La providencia permite á los rusos de decidir de la suerte de un país que la naturaleza enriqueció con sus mas bellos donos, que por demasiado tiempo fué presa de unos barbaros que devastaron este jardín de la tierra, envilecieron con la esclavitud el espíritu de los pueblos, y cuya existencia no tenia mas garantia que las querellas de los estados cristianos.

“Los ingleses pueden todavia lisongearse con la posibilidad de una paz que conceda á la barbarie el derecho de existir en el antiguo imperio de la civilizacion, y disminuya el esplendor de las victorias de la Rusia; pero no se puede admitir que el príncipe, que ocupa hoy el trono de los Czares, y se distingue por la fuerza de carácter, la instruccion y la humanidad, desconozca la gran tarea que tiene que llenar y desdeñe la gloria de hacerse erador de una nacion en aquel país que fué el teatro de las hazañas de un Alejandro, de un Pompeyo, de Cesar! Las victorias de los griegos sobre los barbaros de Xerxes, les hicieron inmortales; una victoria mas brillante todavia sobre los barbaros de Mahmoud, ofrece al jóven emperador de Rusia la corona mas gloriosa de inmortalidad. ¿Quién podria suponer que Nicolas la deshonrase para complacer á los ingleses? Pues que la providencia hebló, ya no podrian los gabinetes restablecer el antiguo orden de cosas. Jamas una ocasion semejante se les ofreció, para desplegar su sabiduria; con la firmeza y una fuerza creatriz, pueden fundar en el país libertad un gobierno estable que asegure la paz al mundo. Una paz facticia detendria tan poco á la Rusia, como las paces anteriormente celebradas detuvieron la marcha de los franceses en Europa.

## Interior.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO de los decretos y actos del gobierno, es oficial.

Córdoba, Febrero 13 de 1830.

Los ministros del gobierno de esta provincia, han recibido y puesto en conocimiento de S. E. el señor gobernador la nota que con fecha 11 del corriente se han servido dirigir los señores de la comision mediadora.

El gobierno ha tenido la mayor complacencia en ver por ella que los señores de la comision han recibido la contestacion que esperaban del general Quiroga, y que, con motivo de haberse aceptado por el dicho general la mediacion ofrecida por el Exmo. gobierno de Buenos Aires, volvian, por amor de la paz, á poner en ejercicio sus funciones oficiales.

Entrando en ellas, y manifestando que el general Quiroga se dispone á admitir el armisticio que se le propone, y á reconocer á los señores de la comision en el caracter que les consignan sus credenciales, tan luego como ellos tengan la dignacion de trasladarse al campo de aquel general; los señores de la comision exigen de este gobierno, en su nota citada,

los recaudos y auxilios necesarios para realizar su marcha hacia el punto indicado, recomendando la brevedad por la importancia y trascendencia del asunto.

Sobre esto, los infrascriptos tienen orden de observar á los señores de la comision, que habiendo el general Quiroga invitado á la paz al señor general en jefe de las fuerzas de la provincia, segun se les anunció en nota del 9, y contestado S. E. desfriendo á aquella invitacion, y excitandolo al mismo tiempo á abrir negociaciones, es de creer que de un momento á otro haya contestacion favorable, y que en este caso se aseguraria mejor el resultado de aquellas si, llegado, juzgasen los señores de la comision conveniente hacer lugar, como el gobierno lo espera, á los buenos oficios de su filantrópica mision, ya sea interponiendolo directa y anticipadamente con el general Quiroga, ó ya, de acuerdo de las partes contratantes, con los comisionados respectivos, que ellas nombrasen al efecto.

A mas, siendo necesario al honor de los beligerantes, que en el momento de iniciar los preliminares de paz, ninguno de ellos fije condiciones que importen preferencia de una de las partes en guerra sobre la otra; es justo y de todos modos conveniente que la comision mediadora sea la que tome la iniciativa en todas las negociaciones, ya en uso de la prerogativa que le corresponde por la naturaleza de sus funciones, y ya por el honor debido al gobierno mediador.

Por estas consideraciones, de cuya importancia no dejarán de penetrarse los señores de la comision, el gobierno juzga que marcha en derechura á la paz, allanando por avance las dificultades que pudieran entorpecerla; y por lo mismo espera que los señores de la comision querran suspender su viaje en direccion al campamento del general Quiroga, mientras puedan emprenderlo sin los embrazos que quedan enojados.

En el entretanto, el gobierno retribuye á los señores de la comision la mas sincera enhorabuena por el aspecto lisongero en que ya se presenta la honrosa negociacion de que están encargados. Al hacerlo, los infrascriptos aprovechan esta oportunidad de reiterar á los señores de la comision mediadora, la seguridad de sus mas distinguidas consideraciones.

Juan Antonio Sarachaga.

José Maria Praguero.

Señores de la comision mediadora del Exmo. gobierno de Buenos Aires.

Está conforme.—

Cernadas.  
Cavia.

Córdoba, Febrero 13 de 1830.

Se preparaba la C. M. á interpelar el ceto de los Ministros de este gobierno, para que por obsequio á la gravedad y urgencia del asunto, se sirviera acelerar la contestacion pendiente á la nota, que la misma C. les habia dirigido con fecha 11, cuando ha recibido la respuesta contenida en la nota de hoy.

Presupuesto su tenor, y lo que la C. indicó en su comunicacion del 11 citado, nada mas debe añadir ahora, que referir á los SS. MM. á la condicion, ó sea al modo restrictivo, con que el señor general Quiroga ha manifestado aceptar la mediacion. Habiendo sido esta para un caso, que no ha llegado, es indispensable una de dos cosas, ó acelerar el momento, en que debe tener su efecto la condicion preñada, ó renunciar á la esperanza de que la C. dé paso alguno, pues aun no se considera expedita por el vacío, que hay de por medio, para darlo legalmente y darlo con utilidad.

A la C. es indiferente presentarse en el campo del señor general Quiroga, conjuntamente con los diputados que en su caso debe nombrar el Exmo. gobierno de esta provincia, ó bien antes ó despues. Lo que la C. desea, y no cesará de clamar por ello, es que no se pierdan instantes;

principalmente cuando aquel general ha significado de un modo terminante, que mientras la C. no se persone, no será obligado á suspender sus marchas, y por consecuencia ni su actitud hostil. Esto es en lo que la C. quisiera se fijase bien el Exmo. gobierno, como también en los grandes males que de ello podrían seguirse; males que pudieran elevarse hasta el grado de hacer irrealizable la conciliación deseada.

La C. M. creyó de tanto peso desde un principio esta observación, que si hubiese dependido de su arbitrio, se habría puesto en marcha hacia el campo del Sr. general Quiroga en el acto mismo, en que recibió su contestación. Mas la C. se halla bajo la influencia de las autoridades territoriales. Sin el pasaporte respectivo, sin baqueano, y escolta que la conduzcan con seguridad hasta donde fuese preciso, ni pudo antes ni pudo ahora, ni podrá moverse en lo sucesivo. Esto es lo que solicitó por su nota del día once, bajo la denominación de *recaudos y auxilios*. Es lo mismo que hoy vuelve á exigir, sin más objeto para hacer esta instancia, que el de acreditar ante su gobierno, y á la faz de todo el mundo, que no ha perdido instantes, ni dejado pasar proporción alguna para hacer efectivos sus buenos oficios, y corresponder dignamente á la confianza, con que la ha honrado el gobierno mediador, de que se li-ongea depender.

Quieran los SS. MM. transmitirlo todo al conocimiento de S. E., y aceptar la distinguida consideración con que tiene el honor de saludarlos.—*Pedro Feliciano Cavia*—*Juan José Cerradas*.

SS. MM. del Exmo. gobierno de esta provincia.

## LUCERO.

BUENOS AIRES, FEBRERO 26 DE 1832.

Los periódicos de este año nada han dicho de los juegos del carnaval, lo que daría á entender que no ha habido desórdenes: y tendríamos que felicitarnos que por primera vez el pueblo se hubiera divertido sin excesos. Este cambio atestiguaría que hicimos progresos de muchas especies. En primer lugar, mas decencia en nuestra conducta, mas comedimiento en nuestras diversiones, mas docilidad á la voz de la autoridad: en fin anunciaría que hemos hecho un gran paso en el camino de la civilización.

Sentimos no poder dar á nuestros lectores una cuenta circunstanciada de lo que ha habido en los últimos días de carnetolendas. No habiendo olvidado los conflictos en que nos hallamos el año pasado, tuvimos la prudencia de atrincherarnos en nuestra casa para aguardar que la *estacion de los aguaceros* fuese pasada; y cuando salimos de nuestro retiro, oímos hablar vagamente de algunos accidentes, por personas que se decían bien informadas: por ejemplo, de dos jóvenes heridos, y de un muerto en el barrio de San Nicolas. Pero habiendo tenido que sostener dos batallas, unicamente por haber hablado de *arrojados* en el sentido literal de esta palabra, no nos atrevimos mas á *juvare in verba magistris*; y mas incrédulos que San Tomas, dudaremos de las llagas aun despues de haberlas tentado.

No falta quien censura el gobierno por su inacción en medio de la crisis comer-

cial en que nos hallamos empeñados. ¿Y qué podría hacer? ¿Emprender reformas, desarrollar planes, publicar decretos, en un momento en que los desórdenes del interior sacuden al país y paralizan todos sus recursos? Seria lo mismo que inutilizar las medidas que se tomarian para aliviarlo, y comprometer aun los principios que las hubieran dictado. Su mal resultado no dejaría de hacer dudar de la eficacia de estos remedios, al paso que nos daría una idea muy exagerada del mal.

Si nos fuese permitido arriesgar una comparación, asemejaríamos nuestro estado actual al de un hombre que tuvo la desgracia de romperse las piernas. Por mas que el cirujano se afane en componerle la canilla, á aplicarle vendas, á echarle bálsamos, si el paciente en lugar de recostarse, se pone á bailar la gavota, de nada le servirá todo lo que hizo el facultativo; y para que mejore, es preciso que renuncie al baile y se decida á descansar en su cama.

Mas ó menos, todos nos hemos quedado con las piernas rotas; y en general queremos salir de apuros; pero desgraciadamente no faltan aficionados que nos meten hasta en nuestras camas. Sus pataleos si no pueden impedir nuestra curación son bastantes para retardarla; y hasta que no se consiga sosegarlos, es imposible emprender los grandes trabajos que se exigen para reorganizar el país. Todo lo que puede hacerse es evitar que empeore. Aun no siempre está en poder nuestro neutralizar el veneno que circula en nuestras venas; semejantes á los hijos laboriosos y económicos que suben las consecuencias inevitables del desarreglo y de la prodigalidad de sus padres.

## VARIEDADES.

(Conclusion del número anterior.)

Como es que la soberanía del pueblo, este idolo que adoramos los liberales, en vez de producirnos mil bienes es el origen fecundo de tantos males? ¿por qué la fatal guerra sostenida para llegar al termino, sacrificios inmensos si no recogemos los frutos ó los arrojamos estando ya en nuestras manos? Por la falta de aplicación de los principios á los echos: de aquí las frecuentes revoluciones, y la anarquía. La soberanía del pueblo es como el principal derecho que se alega para la revolución. Por lo mismo examinaremos cuando es lícita y legal, y en qué caso no lo es. En el sistema representativo luego que se nombren los representantes hemos dicho que el pueblo obedece. Corresponde pues al poder legislativo, que es el mismo pueblo, velar por la observancia de las leyes, y por la libertad. Si el ejecutivo se avanza de sus facultades un juicio prolijo, la severidad del castigo, y la pronta ejecución, son bastantes para un cambio de rumbo legal, sin que se oiga la voz tumultuaria del desorden.

No harémos el alto agravio de ni aun concebir que sea dable la traición ó hajeza de los representantes de un pueblo libre, y que de acuerdo con los administradores del poder le opriman. Rara vez presenta la historia de las asambleas una abyección semejante. Por el contrario su empeño constante por el bien de sus comitentes, su entusiasmo excesivo, y

la mas fuerte oposición han sido siempre la salvaguardia de la libertad. Suponer esto es sentar hechos que nunca han existido. No es posible que unos hombres á quienes toca tan de cerca el bien ó el mal hagan por sí mismos su desgracia, cuando en sus manos se hallan los destinos de su patria á que están ligados. De lo que frecuentemente sucede es de lo que debe tratarse.

El poder ejecutivo se convierte en despótico é injusto, ataca de frente al legislativo, destrona el imperio de las leyes, colocando en su lugar la arbitrariedad, y de administrador se hace el dueño absoluto. He aquí el único caso legal y justo en que el pueblo tiene el derecho imprescriptible de revolucionarse. Reasume en el acto su soberanía que, depositada en sus representantes, no han podido estos ejercerla por la fuerza. Entónces con las armas en la mano reclama la usurpación, pide su propiedad, y licitamente la defiende contra el crimen y la maldad de un mandatario intruso. Aquí la revolución es santa y necesaria, sean cuales fuesen los males consiguientes. El autor de ellos será el despota, no el pueblo que sostiene lo que la naturaleza le concedió. Mas para esto es preciso que el poder legislativo sea destruido; porque si subsiste, puesto que es el apoderado del pueblo á el corresponde precaver el mal, y no al pueblo que cediendo sus derechos nada le queda hasta el último caso en que una disolución le haga reivindicarlos.

Si por solos estos motivos es lícita la revolución, no hay duda en que son ilegales las que se verifican por uno, dos ó mas pueblos. Las conmociones parciales, aquellas que se hacen por lo regular en las capitales, son tanto mas injustas cuanto que unos ambiciosos ó descontentos tomandose poderes que nadie les ha dado cambian las instituciones causando males irreparables.

## MARITIMA.

Entrada.

Paquete Oriental Aguila Primera, su capitán D. Gerónimo Soriano, procedente de Montevideo, de donde salió el 23 del corriente, consignado á D. Alejandro Martínez.

á Pedro Alfaro,  
525 tercios de yerba.

Goleta paquete La Primera, de Montevideo el 23 del corriente.

Fragata americana Emili Marchall, de Nueva York, el 22 de Diciembre, y Montevideo el 23 del corriente, con sal, harina y maderas, á Noble Gowland.

Ha llegado el paylebot nacional Estrella de Sud, del bergantin Brillante, que se perdió en el Banco Chico.

Fragata inglesa Jane, su capitán Diego Baigrie, de Londres, de donde salió el 3 de Diciembre, consignada á los Sres. Miller Stewart y Ca., se halla anclada en Punta de Lara. En lastre.

Polacra sarda Cesar Augusto, capitán D. Pedro Ferrazo, procedente de Montevideo, de donde salió el 23 del corriente, consignada á la orden. En lastre.

Salida.

Bergantin de guerra de S. M. C. Ralleuse, su comandante Mr. Clapernon, para Montevideo, conduce á su bordo al Sr. almirante Grivel.

Una fragata americana á la vista.

## AVISOS.

**UNIVERSIDAD.**—El día primero del próximo mes de Marzo, se abrirán las aulas en la Universidad, y comenzarán en ella todos los cursos y se avisa a los padres de familia para que estén de la puntual asistencia de sus hijos, y a los estudiantes para que los que no se hayan matriculado concurren a hacerlo, advirtiéndoles que las faltas les perjudican indudablemente en sus cursos.

**Gabinete de Historia Natural.**—Las personas que posean cuadrupedos, aves, reptiles, conchas, insectos, piedras u otros objetos pertenecientes al reino animal ó mineral, y quieran venderlos, pueden ocurrir todos los días desde las nueve hasta la una de la mañana, al ex-convento de Santo Domingo, donde existe el gabinete, ó a la botica que se halla frente de su partido, donde vive el encargado que se les comprará a precios moderados.

**OTRO.**—A las seis de la tarde del día primero del próximo Marzo comenzarán las lecciones de dibujo en la Universidad, se previene a los padres de los jóvenes que se dedican a este estudio, que cuiden de la puntual asistencia de sus hijos.

Se vende una carretilla nueva, de mucha carga, perfectamente toldada y con sus puertas y cerradura correspondiente, hecha en Tucuman, de las mejores maderas. El que se interese ocurra a la calle de Belgrano No. 13, inmediato a la Aduana, su precio es 500 pesos moneda corriente, ó 72 pesos en metálico.

**Interesante.**—En la calle de la Reconquista No. 50, se vende un CARRO de campo, a precio muy acomodado.

Se vende la CASA No. 200, calle de Córdoba, de la finada Da. María de las Nieves Pereyre; con 19 varas de frente al N., y 70 de fondo al Sur. En la misma casa darán razón de su valor.

Se vende en la calle de las Artes No. 176, un PUESTO con todos los utensilios necesarios: allí mismo darán razón.

Se vende una CASA compuesta de un cuarto de tierra, en la calle del Tucuman No. 363, forma-esquina, de la fabrica una cuadra para el campo. Quien se interese por ella, ocurra a la calle de la Reconquista No. 87, en donde se podrá tratar.

**Se arriepa, se vende ó se cambia** por casas en la ciudad, una quinta que dista 17 cuerdas de la Iglesia de la Concepción, tiene una muy buena y cómoda casa de azotea, cuarto de penes y un gran galpón, tiene arbolada de frutas esquisitas, y mucho terreno para trabajar por su estension de 4 cuerdas; tambien se vende un carroco de última moda, y una silla de hombre fumante. Darán razón en la calle de las Piedras No. 168.

### MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1830.

Con esta fecha se ha publicado el número 70, libro 70, del Registro Oficial de la provincia, que contiene lo siguiente.

### MINISTERIO DE GOBIERNO.

- No. 996. Decreto. Comision de cuentas. Se nombran los individuos que deben integrarla.
997. Idem. Catedra de dibujo. Obligaciones de su preceptor y alumnos.
998. Idem. Grados en la Universidad. Como pueden obtenerse por los individuos que hayan concluido los estudios en una facultad.
999. Idem. Cementerio. Se agrega á este el panteon del suprimido convento de Recoletos.
1000. Idem. Pro-secretario de la Universidad. Se asigna el sueldo que debe gozar.
1001. Idem. Comision de solares. Que se propongan por el departamento topográfico.
1002. Idem. Vacuna. Se nombran tres medicos de policia, encargados de su propagacion en la campaña.
1003. Idem. Tierras de pan-llevar. Modo de pedir las en enfiteusia.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

1004. Decreto. Banco. En que forma debe auxiliar al gobierno.
1005. Idem. Banco. Continua relevado de las obligaciones de cambiar sus notas por metálico, con la cantidad de no emitir mas billetes.
1006. Ley. Presupuesto. Se autoriza al gobierno para invertir la cantidad que él determina.

1007. Decreto. Tesoreria. Queda restablecida.

### MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

1008. Decreto. Academia. Se establece para los oficiales del cuerpo de artilleria.

1009. Idem. Puerto. Se habilita él de Benavides.

## LIBROS.

En el almacén de la casa de los SS. Resaval Hermanos, calle de la Catedral No. 95, se empezará hoy de las 9 á las 2 de la tarde, la venta por menor de un surtido de libros de varia literatura: contiene un poco de—

Historia, Teologia, Medicina, Viajes, Predicables, Cirujia, Politica, Devocionarios, Novelas,

y otros ramos. Se advierte que los libros en castellano son de edicion española, que de muchos artículos solo hay un ejemplar, y de todos en poco número; de los siguientes, que son recién publicados, hay unos cuantos. Las paginas de Oro de Napoleon, con su retrato, obrta entresacada de la historia de este hombre extraordinario, escrita por el célebre escocés Sir Walter Scott, 1 tomo en 8. Aventuras del último Abencerrage, por Chateaubriand, 1 tomo, en 16. Flexique y Florentina, ó los terremotos de Orihueca en 1829, novela historica, 1 tomo, en 8. Le Roy, medicina curativa ó la purgacion, 1 tomo, en 8. Peigas, casos practicos sobre la medicina curativa, 1 tomo, en 8. Secretos de artes y oficios.

Igualmente, se vende al menudeo ropa hecha fina y de moda, espadas, escopetas y pistolas, un surtido completo para una botica; tablas de plomo, vinagre de yema superior de España en barriles y en pipas, vino Champagne legitimo, idem de Málaga anejo en barrilitos de 2 arrobas y en cuarterolas, perfumaria surtida, polvillo sevillano, cortes de botas, zapatos hechos en Cadiz, fojas de lana y sombreros ordinarios, &c.

Consulado General del Brasil.  
Buenos Ayres, Febrero 24 de 1830.

**Habiendo la goleta de guerra brasilera Rio da Prata, en su viage de Montevideo á este puerto, encontrado varado un bergantín cerca de la Atalaya enteramente abandonado por la tripulacion y lleno de agua, que supone ser el bergantín napolitano nombrado Brillante; y mandando sus botes abordo pudo salvar de dicho bote alguna carga, la cual se va a depositar en este aduana. Todo y cualquier persona que se considere con derecho á dichos efectos, hayan de comparecer en este consulado, para hacer la justificacion de la propiedad para serles entregados dichos efectos.**

Jose Agostinho Barboza Jr., Consul general.

**Se vende en la Banda Oriental, la gran rinconada que contiene algo mas de 46 suertes de estancias que pasan de 50 leguas cuadradas, situada entre el Rio Negro, que es su frente al Sur, y Cerro del Arbolito que es su fondo al N., Tacuarembó Grande por el E, y Clara que es el costado del O.; cuyos títulos de propiedad, son irrevocables y claros. El que se interese por dichos campos ocurrirá á esta imprenta donde darán razón de su dueño.**

**Interesante á los SASTRES, galon de plata y oro, trencilla de plata fy cordón de oro, se encontrarán á precios muy bajos en la tienda calle de la Paz No. 20.**

**PUERTAS DE CALLE, y para ALMACENOS, de una y dos ojos, de cedro, construidas á la última moda y muy baratas. Se encontrarán á venta en la calle de la Catedral No. 18.**

**El que hubiese encontrado una espuela de plata, que se perdió el Martes á la tarde 23 del corriente, y tenga la bondad de entregarla, se le gratificará con el valor de dicha alhaja, en la calle de la Victoria Plaza de Lorea No. 326.**

**Se necesita un mozo para un almacén de lona. El que tenga aptitudes y pueda acreditar su conducta, puede ocurrir á la calle de Europa No. 84, desde las 3 hasta la oracion.**

**Para Corrientes.—La zuniaca** San José dará la vela al primer viento, y se avisa á los señores cargadores y pasajeros, para que remitan á balizas el resto de la carga, y sus equipajes.

**Por superior disposicion del Exmo. señor gobernador, y con sujecion al decreto de 30 de Diciembre de 1823, y por ausencia del balanceador D. Franciso Posse, se invita por el presente aviso á todos los que quieran obtener la plaza de balanceador de número de la ciudad, á que se presenten por la escribania del tribunal de comercio, dentro del termino de 15 dias, contados desde la publicacion del presente edicto. Buenos Ayres, Febrero 18 de 1830.**

**D. Luis Vega, como sindico del concurso de D. Antonio Luis Silva, hace saber á los SS. acreedores de este, que pueden ocurrir á su casa en la calle de Suipacha No. 137 desde hoy 20 del corriente, de 4 á 6 de la tarde á recibir la cantidad que les ha correspondido en el primer dividendo.**

**MUGER DE RAZON.—Se necesita una para cuidar niños que van á la escuela, calle de la Catedral No. 53, darán razón.**

**Aviso de la Policia.—Se admiten propuestas para facilitar al departamento tiranteria de urunday, postes de quebracho como para corredores, alfajias, ladrillo de pared y techo: las que serán presentadas para el día 25 del corriente, á las 12 de la mañana, que serán abiertas á presencia de los interesados. Buenos Ayres, Febrero 17 de 1830.**

## AVISO

### UTIL E IMPORTANTISIMO

A los buenos Medicos Chirúrgicos, Farmaceuticos, y á la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la Imprenta del Estado el *Semanario Científico, historico-clínico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa* y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Laboratorio de la direccion del profesor D. Martinez, calle de la Paz No. 63 y 65, junto á la Iglesia de la Merced.

En el expresado establecimiento se encuentran todas las clases de la *verdadera Medicina Curativa, exactamente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de París, como tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vinipurga del mismo. —Juntamente se halla de venta la *Uropurgativa de Adán Roviere*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por D. Pedro Martinez, que nada deja que desear á los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, orden ó método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ó casos puramente quirúrgicos.

## REMATES.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28.

Hoy Viernes 26 del corriente, á la hora de costumbre, se rematarán un gran surtido de efectos de tienda y almacén, cuyo pormenor es el siguiente. Bramantes, zarzanas, percales, listados, pañuelos en gran surtido, pieles blancas, muselinas muy finas, corchines, nánguines, crequelas, lencas, lanillas, prunelas, paños finos y de la estrella, lienzo portuges, hilos de ovillos, irlandas de algodón, y otros muchos efectos de esta clase.

Para almaceneros.

Yerba paraguayana muy superior, idem poraenga, azúcar terciada y rubia, arroz de Carolina, idem de Santos, harina, tabaco negro en rollos, vino de Burdeos, idem de Constancia, ginebra de Olinda en frasqueras, aguardiente en damajuanas, anís en idem, fideos, pasas de uva, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Viernes 26 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un surtido de efectos para tienda y almacén, su pormenor es como sigue. Zarzanas, bramantes, lienzos, percales, lanillas para capotes, bayetitas de colores, franelas de idem, pañuelos de algodón para el cuello, paños finos y ordinarios, y otros muchos renglones que se verán al tiempo de la venta.

Para almacen.

Azúcar, yerba, tabaco, harina, cigarros Habanos, vino de Burdeos en crujones, idem de Málaga en damajuanas, y una partida corta de arroz averiado, que se venderá precisamente á la mejor postura.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Alameda.

El Sabado 27 del corriente, á las diez y media de la mañana, se ha de rematar á la mejor postura, en lotes por cuenta de quien pertenezca, todos los perrechos, anclas, cables, cadenas, velas, perrechos, motones y demas perteneciente al bergantín americano Kallas, que se halla varado al Norte del muelle; de resitas del último temporal.

En lote aperto se rematará el casco de dicho buque, en el estado en que se halla, doblado y clavado en cobre y construido de los mejores materiales.

Por los mismos.

En casa de los señores Mitchell y Fulton, calle de la Reconquista No. 157.

El Martes 2 del entrante mes de Marzo, se ha de rematar á la mejor postura, los siguientes muebles, todos ellos nuevos, y han sido manufacturados en el presente verano en dicho establecimiento de los mejores materiales.

Cajas de jacarandá bronceadas, idem de caoba idem, idem de caoba y jacarandá pintadas, idem de idem idem lisas, idem chicas de todas clases, cómodas grandes de caoba con tocador, idem idem bronceadas, idem y chicas lisas, mesas de arriño de jacarandá bronceadas, idem idem idem lisas, idem idem de caoba idem, sofases de jacarandá bronceados, idem idem lisos, idem de caoba idem, mesas de comedor varias clases, mesas redondas para el centro de sala, mesas de sofa, y otros muchos artículos que sería largo especificar, por que estarán de manifiesto en la hora del remate.

IMPRENTA DEL ESTADO,